



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN	
RFC TPA020819JFO TELEFONO 999 2688967 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 22/03/2018 OSV-0299 RV2220-0241 RV2220-0241 - 01/03/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 4 DIAS A PARTIR DE LA AUTORIZACION. LA FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR. EL METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14355	SERIE 3FTEF18W35MA03336	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 283481
DESCRIPCIÓN FORD . F250. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$16,572.92
0177	TORNILLO ESTABILIZADOR MARCA SYD	PIEZA	2	\$306.00	\$612.00	\$97.92	\$709.92
0206	ROTULAS MARCA SYD	PIEZA	2	\$550.00	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
0325	HORQUILLA SUPERIOR MARCA SYD	PIEZA	2	\$2,516.00	\$5,032.00	\$805.12	\$5,837.12
0348	BRAZO AUXILIAR MARCA SYD	PIEZA	1	\$1,105.00	\$1,105.00	\$176.80	\$1,281.80
0629	BRAZO PITMAN MARCA SYD	PIEZA	1	\$714.00	\$714.00	\$114.24	\$828.24
0672	AMORTIGUADOR DELANTERO MARCA BOGE	PIEZA	2	\$1,343.00	\$2,686.00	\$429.76	\$3,115.76
0849	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA MARCA SYD	PIEZA	1	\$240.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40
1388	AMORTIGUADOR TRASERO MARCA BOGUE	PIEZA	2	\$1,233.00	\$2,466.00	\$394.56	\$2,860.56
2167	BALERO HOMOCINETICO LADO CAJA CON CUBRE POLVO MARCA SYD	PIEZA	1	\$332.00	\$332.00	\$53.12	\$385.12
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,292.00
0069	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0097	CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0098	CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES	SERVICIO	1	\$800.00	\$800.00	\$128.00	\$928.00
0140	CAMBIO DE BRAZO PITMAN	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION (CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS)	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0770	CAMBIO DE CUBREPOLVOS	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
0920	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0921	CAMBIO DE GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 22/03/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN	
RFC TPA020819JF0 TELEFONO 999 2688967 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		22/03/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0299
OBSERVACIONES EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 4 DIAS A PARTIR DE LA AUTORIZACION. LA FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR. EL METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE		RV2220-0241
		RV2220-0241 - 01/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14355	SERIE 3FTEF18W35MA03336	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 283481
DESCRIPCIÓN FORD . F250. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$17,987.00
IVA \$2,877.92
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$20,864.92 ✓

(SON: VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N)

Cadena Original : |22|20|OSV-0299|5130|208649200|22032018|22|88|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal+h44dXwRqlu65NnrBYNHmhMdf1Hmje3x55pHDMVD/aRkawBauBV+Qt

DATOS SIACAM

ID: 13709	ETAPA: Directa
FOLIO: 0484	ESTATUS:
 7f02b446fdcc453eaf7888f655cac589	

Guadalupe del Rosario
Queb Chai
Subcoordinadora Admva.
22/03/18

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 22/03/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN	
RFC TPA020819JF0 TELEFONO 999 2688967 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		22/03/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0299
OBSERVACIONES EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 4 DIAS A PARTIR DE LA AUTORIZACION. LA FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR. EL METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE		RV2220-0241
		RV2220-0241 - 01/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14355	SERIE 3FTEF18W35MA03336	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 283481
DESCRIPCIÓN FORD . F250. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34,35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:
Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 22/03/2018

Página 3 de 3